



Fomento adaptará las nuevas líneas de transporte a la Ley de Ordenación

El consejero espera presentar ante el Consejo un documento legislativo después de verano

VALLADOLID

El consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta, Juan Carlos Suárez-Quíñones, espera que el texto de la futura ley de Transporte de Viajeros por Carretera de Castilla y León llegue al Consejo de Gobierno de la Junta para su aprobación después del verano. Suárez-Quíñones informó ayer en la reunión de consejeros de los trabajos previos sobre el anteproyecto de este texto legislativo, que establecerá un nuevo modelo adaptado a la ordenación del territorio; creará un catálogo de derechos para los ciudadanos y reducirá los 13 millones de euros anuales de déficit que presentan las líneas actuales con contratos zonales.

Juan Carlos Suárez-Quíñones destacó que la nueva normativa es «capital» para el futuro de Castilla y León, ya que la actual «data de los años 80» y se debe «adaptar a la realidad de Castilla y León del siglo XXI». El consejero expuso, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, que el objetivo de la nueva normativa, con un contenido «muy complejo», es lograr un sistema de transporte «más eficiente, seguro, moderno y de calidad, que respeta la sostenibilidad ambiental».

Recalcó que otorgará rango legal a un catálogo de derechos para los ciudadanos, que incluirá la accesibilidad del mismo, su derechos a ser oído; o el de disponer de un transporte de calidad. Asimismo, dotará de rango legal al actual

transporte a la demanda e impulsará también el transporte compartido, del que se benefician hoy 460 rutas escolares de 1.548 municipios y que se ampliará en el curso 2017-18 a otras 190 rutas. La nueva norma, aseveró, incorporará el Transporte a la Demanda y supone el reconocimiento legislativo de este sistema de gestión del transporte público, un referente en España que «ha demostrado su utilidad es ámbitos territoriales de difícil cobertura, permitiendo que los ciudadanos de las áreas rurales, tengan las mismas oportunidades para acceder a los servicios que disfrutaban los habitantes de las ciudades y que ha significado un hito en esta Comunidad Autónoma por su alto nivel de desarrollo tecnológico».

Juan Carlos Suárez-Quíñones aclaró también que el sistema de concesiones lineal actual se sustituirá por otro de zonificación y



Vox, en un foro abierto para militantes del PP. JAVIER BARBANCHO

constató que en la actualidad operan los servicios 190 empresas sobre 300 concesiones. Así, afirmó que la nueva ordenación conllevará una reducción del déficit y, por lo tanto, de los márgenes de explotación, lo que obligará a las empresas del sector a su «unión a través de diversas figuras para garantizar su rentabilidad», informa Ical.

Cabe recordar en este sentido, el

próximo vencimiento en 2019 del actual sistema 'concesional' de transporte público regular interurbano de viajeros que, por imperativo del derecho comunitario, no se puede prorrogar. En este sentido, destaca como novedad la regulación de los contratos zonales, como fórmula «más adecuada» para la prestación de los servicios en Castilla y León.

MÁS DE 80 MILLONES PARA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

El Consejo de Gobierno aprobó la concesión de una aportación dineraria de 80.261.472 euros a las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid para financiar sus gastos de funcionamiento y de personal durante los meses de abril, mayo y junio de 2017. De esta cantidad, 8.556.278 euros corresponden a la UBU 13.319.492 a la ULE, 28.979.147 a la USAL y 29.406.555 euros a la UVA. Fuentes del Gobierno destacaron que estas aportaciones garantizan la continuidad en la financiación global de las universidades, informa Ical.

CASTILLA Y LEÓN SUFRE 822 INCENDIOS EN TODO EL AÑO

El consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta, Juan Carlos Suárez-Quíñones, destacó que ya se han registrado 822 incendios en la Comunidad en lo que va de 2017 y advirtió de que ayer fue el día en el que estadísticamente se producen más fuegos, con una media de 163. «Hoy debemos esperar numerosos incendios», dijo. Suárez-Quíñones aclaró que los incendios durante el invierno suelen ser «irregulares» y aparecen de forma «estacional», ya que si este año en enero se produjeron 2017, en 2016 apenas se contabilizaron cuatro, informa Ical.

OTRAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

Más de 5,1 millones para zonas de TDT sin cobertura. El Consejo acordó la contratación de los servicios de mantenimiento de la TDT que la Administración proporciona a los ciudadanos en las zonas donde no existe cobertura de los radiodifusores.

Renovados el 70% de los vehículos de campo. Celebración del contrato de arrendamiento de 538 vehículos para el periodo 2017-2022 con destino a los Servicios Territoriales de Fomento y Medio Ambiente por un importe de 10 millones.

Más de 1 millón en salubridad de centros. Luz verde para una partida de 1.398.877 euros destinada a la contratación del servicio de mantenimiento de las condiciones higiénicas de las instalaciones dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de Ávila.

Casi 2 millones para rehabilitación del lenguaje. Gasto de 1,8 millones de euros destinados a la contratación de tratamientos del lenguaje, habla voz y audición, así como de rehabilitación ambulatoria, domiciliar y cardiovascular, en Burgos y de Valladolid.

Más de 789.800 euros para abortos en Valladolid. La Junta contrató procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en pacientes adscritas al Área de Salud de Valladolid de 789.874 euros.